

Índices accionarios por sector		23/04/2025		
Variación %	Diaria	Mensual	Trimestral	Anual
Consumo Básico	0,36	3,29	21,48	25,15
Financiero	1,70	7,66	25,15	25,15
Col	0,00	0,00	0,00	0,00
Industrial	-0,29	-0,29	-0,29	-0,29
Materiales	0,53	-5,83	-2,05	-2,05
Salud	3,08	-7,48	26,50	26,50
Servicios Básicos	0,07	1,74	10,53	10,53
Tecnología	0,19	2,11	10,04	10,04
Telecomunicaciones	-1,33	0,64	-0,81	-0,81

Fuente: Bolsa Electrónica de Chile *Azul Azul, Guandos y B/N



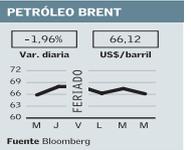
Fuente: Bolsa de Comercio



Fuente: Bloomberg



Fuente: Chocilco



Fuente: Bloomberg

MATERIAS PRIMAS		Valor	Var. %
Petróleo WTI (US\$/Baril)	62,27	-3,17	
Plata (US\$/Onza)	33,58	3,29	
Litio Spot (US\$/Ton)	9.510,22	-0,13	
Gas Licuado Propano (US\$/Ton)	439,72	1,08	

EYN
El Gobierno incumplió su compromiso de balance fiscal en 2024 y volverá a desviarse en 2025, según las proyecciones presentadas ayer ante las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados.
De acuerdo con lo expuesto en el Informe de Finanzas Públicas (IFP) del primer trimestre por el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, se espera aminorar el déficit mediante supuestos ingresos que deberán materializarse si se aprueban proyectos de ley en curso. Ahí se incluyó la controvertida iniciativa que reemplaza al Crédito con Aval del Estado (CAE). A juicio de las autoridades, el cumplimiento de la meta que estaba planificada para este año deberá traspasarse a la nueva administración que llegue en 2026.

Acciones correctivas

En febrero, el ministro de Hacienda anticipó en este diario que trabajaban en "acciones correctivas" para "retornar a una situación fiscal sostenible".

Basándose en parte en 13 recomendaciones del FMI, ayer Marcel detalló acciones que implican ajustes de gastos —con un espacio limitado en el plano administrativo— y la aprobación de cambios legales. Proyectó que el próximo gobierno deberá seguir con la senda de recortes para lograr un equilibrio en las cuentas públicas recién en 2029.

El ajuste total para el 2025 asciende a cerca de US\$ 1.990 millones, que se desglosa en más de US\$ 565 millones de recorte de gasto acordado con el Congreso en la tramitación del presupuesto 2025; US\$ 564 millones en medidas administrativas identificadas como "ajustes específicos", revisiones y aumentos de tarifas de servicios operacionales públicos; y US\$ 870 millones en proyectos de ley que aumentarán ingresos fiscales o tendrán incidencia sobre menores desembolsos (ver gráfico). Un ejemplo: la reforma que reemplaza al CAE, que implicará, según Hacienda, un ahorro de \$105.324 millones en 2025. Con estos ajustes, la meta de déficit estructural se mantiene en 1,6% del PIB respecto del anterior IFP, pero empeora en relación al Decreto de Política Fiscal de 2024, que establecía llegar a

En 2025, por segundo año consecutivo, el déficit fiscal será mayor que el comprometido:

Hacienda incumple de nuevo la regla fiscal y proyecta que próximo gobierno deberá hacer ajustes al gasto

También se esperan nuevos ingresos fiscales con la aprobación del reemplazo del CAE. Parlamentarios de oposición y expertos critican postergación de meta de lograr un menor desequilibrio en las cuentas públicas.

Balance Gobierno Central Total 2025–2029

En % del PIB	2025*	2026	2027	2028	2029
IFP IV trim. 2024	-1,6	-0,5	-0,5	-0,5	0
IFP I trim. 2025	-1,6	-1,1	-0,75	-0,5	0

* la meta del Decreto de Política Fiscal era de un déficit estructural de -1,1% del PIB.

Acciones correctivas para una trayectoria de convergencia fiscal

Millones de pesos 2025.	2025	2026	2027	2028	2029
Ajuste de Gasto Acuerdo Ley de Presupuestos 2025	544.000				
Medidas Administrativas (Ajuste Específico, Revisiones de Gasto, Tarifas)	552.840	155.270	147.198	197.198	247.198
Proyectos de ley en trámite (reemplazo del CAE, entre otros)	851.813	799.955	1.044.044	855.452	844.559
Total	1.948.653	955.224	1.191.242	1.052.650	1.091.757
% del PIB	0,58	0,27	0,32	0,27	0,27

Fuente: Dipres y Economía y Negocios. EL MERCURIO

un desequilibrio de 1,1% del PIB en 2025. Ahora la meta de -1,1% del PIB se posterga hasta 2026.

Soltarse el cinturón

La oposición cuestionó los resultados. "El Gobierno ya se soltó el cinturón en las metas fiscales. Era 1,1%, (ahora) es 1,6%. El 1,1% lo deja para el próximo año y coloca acciones correctivas en proyectos de ley, algunos muy malos como el de financiamiento universitario, donde van a colocar un impuesto a los egresados", criticó el diputado Miguel Mellado (RN).

El senador Juan Antonio Coloma (UDI) lamentó el nuevo incumplimiento: "La meta se va cambiando conforme se va gastando y eso es muy complejo, porque obviamente las metas tienen que ser al revés, tienen que influir en el gasto, no que se vayan adecuando según lo que vaya ocurriendo". Marcel respondió: "Esto no significa que se suelte el cinturón, reducir en cerca de un punto y medio el balance estructural es



El ministro de Hacienda y la directora de Presupuestos anunciaron también la creación de una comisión de expertos para la revisión del gasto público.

Los errores en la presentación

Durante la presentación del Informe de Finanzas Públicas hubo molestia por parte de los parlamentarios por las diferencias entre los documentos que recibieron y lo que expusieron las autoridades. "Directora (de Presupuestos), tenemos un problema, la (presentación) que usted mandó a la comisión no es igual a la que estamos proyectando", advirtió la senadora Ximena Rincón (Demócratas). Añadió: "Directora, la página coincide, pero no las cifras (...). Es muy difícil entender". Los senadores Juan Antonio Coloma (UDI), José García (RN) y los diputados Felipe Donoso (UDI) y Frank Sauerbaum (RN) también reclamaron por los errores. El ministro de Hacienda, Mario Marcel, se disculpó. "Desgraciadamente, a veces el diablo mete la cola", agregó.

apretarse harto el cinturón. El punto es que si nos vamos a apretar el cinturón hasta que simplemente la economía no pueda respirar o lo vamos a hacer de una manera prudente y realista". Aseguró que "probablemente vamos a tener un shock externo con-

tractivo. Y tenemos que calibrar hasta dónde queremos tener una política fiscal más contractiva. Esta política fiscal es contractiva".

reparos. "No se dan las condiciones de eventos extraordinarios como para cambiar la meta de balance estructural. El Gobierno no fue lo conservador en términos de gasto que debió de haber sido", apuntó Macarena García, economista sénior de LyD. El jefe de la Dipres y docente de la UAndes, Matías Acevedo, advirtió que "tenemos un déficit crónico de 2 puntos del PIB, esa es nuestra cruda realidad". Añade que "volver al equilibrio requiere de ajustes estructurales, muchas son medidas legislativas". El economista Jorge Herrmann, docente de la FEN de la U. de Chile, ve un mayor deterioro: "El déficit fiscal efectivo se ubicará cercano al 2,4%, por sobre el 1,6% estimado en el último informe. Muestra que es necesario un mayor ajuste a la baja del gasto".

Reparos técnicos

A nivel técnico también hubo

CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A.

(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores N° 51)

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. (Habitat) a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2025, a las 9:00 horas, a realizarse en el Auditorio del edificio de la compañía ubicado en calle Marchant Pereira N°10, piso 2, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, a fin de tratar y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- Aprobación de la Memoria, Balance y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2024, y del Informe de los Auditores Externos;
- La distribución de las utilidades del ejercicio 2024 y en especial, la proposición de repartir con cargo a dicho ejercicio un dividendo definitivo de \$55 (cincuenta y cinco pesos) por acción, adicional a los dos dividendos provisorios ya pagados.
- Políticas de Dividendos y de Inversión y Financiamiento;
- Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2025;
- Elección de directorio
- Determinación de la remuneración para el año 2025 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores;
- Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de Ley 18.046, sobre sociedades anónimas;
- Determinación del período del domicilio social en que se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas; y
- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

Conforme a lo dispuesto en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), el Directorio de Habitat acordó que tanto los accionistas como todas las demás personas que por ley o por cualquier otra razón deban asistir a la Junta, podrán participar y votar de forma presencial o de manera remota a través del uso de medios tecnológicos y sin encontrarse físicamente reunidos con el resto de los accionistas.

Fundamentos de Opciones de Auditores Externos

La fundamentación de las opciones que se propondrá a la Junta para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025, se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad <https://inversionistas.alphahabit.cl/juntas-accionistas/> sección "Junta Ordinaria de Accionistas"

Publicación de los Estados Financieros

La publicación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024 se efectuó el día 16 de abril de 2025 en el diario electrónico www.ellibero.cl y en la página web de la sociedad <https://inversionistas.alphahabit.cl/estados-financieros>

Memoria

La memoria anual podrá ser consultada en el sitio web de Habitat: <https://inversionistas.alphahabit.cl/memorias-anauales/>

Participación en la Junta Ordinaria y Calificación de Poderes

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su respectiva celebración, esto es, a la medianoche del día 23 de abril de 2025. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se realizará la junta, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración. Sin perjuicio de lo anterior, según lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, este proceso podrá prepararse a partir de tres días antes de la junta, por lo que se solicita a los señores accionistas que realicen su acreditación proporcionando los antecedentes para la verificación de identidad y envíen los poderes con la mayor anticipación posible. El detalle y procedimiento de envío de la documentación necesaria, para la asistencia a distancia, se encuentra disponible en el sitio web <https://inversionistas.alphahabit.cl/juntas-accionistas/> sección "Junta Ordinaria de Accionistas", "Instructivo para Participación por Videoconferencia"

Participación y Votación a Distancia

Los medios tecnológicos e instrucciones para la participar y votar a distancia en la junta, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de Habitat: <https://inversionistas.alphahabit.cl/juntas-accionistas/> sección "Junta Ordinaria de Accionistas", "Instructivo para Participación por Videoconferencia"

Santiago, Abril de 2025

EL PRESIDENTE

CGE MAGALLANES S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 55

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 21 de abril de 2025, se acordó repartir un dividendo definitivo N°55 de \$27,00 por acción, de serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.

El dividendo antes referido será pagado a contar del día 8 de mayo de 2025. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 2 de mayo de 2025.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco, a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, abril 2025.

Club de Lectores EL MERCURIO

EL MERCURIO

Lima a la carta

Últimos 2 cupos

Experiencia gastronómica en Hotel Hyatt Centric

Del 2 al 5 de mayo 2025

Socios \$1.200.000

Valor por persona en habitación doble

Reservas y más información: 223 301 130, toursclub@mercurio.cl